

## **Acta de la Reunión de presentación del Anteproyecto de Ley Nacional de Transparencia de Comercialización Frutícola.**

A las 11,30 horas del lunes 22 de marzo de 2010, se reúnen en la sede de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén: el Senador Nacional del MPN, Horacio Lores; la Diputada Nacional, Alicia Comelli, su asesor Juan Manuel Menestrina, los legisladores provinciales rionegrinos Fabián Gatti, Beatriz Manso y Carlos Sánchez; el Ministro de Desarrollo Territorial neuquino, Leandro Bertoya, el Secretario de Desarrollo Económico neuquino, Javier Van Houtte; José Andino y Mariano Bodoni de la misma Secretaría, el Gerente del Centro PYME Neuquén, Facundo López Raggi; Laura Tirri, asesora de la Legislatura neuquina, el Secretario de Fruticultura de Río Negro, Carlos Colavitta, Patricia Villarreal en representación del INTA Alto Valle; Pablo Moratti, Director General de Fruticultura de Río Negro; y Héctor Zubeldía de la Secretaría de Fruticultura. Por la Federación Productores de Fruta participan: la prosecretaria Mirta Eberhardt; el profesor Federico Sacheri; el asesor técnico Gustavo Liss, el asesor legal Fabián Fanjul y el responsable de prensa y comunicación Claudio Clementin.

Abre la reunión Mirta Eberhardt informando sobre el motivo de la ausencia de los vicegobernadores Bautista Mendioroz y Ana Pechén, las respectivas disculpas y apoyo a la gestión. A continuación da la palabra al abogado Fabián Fanjul quien comenta brevemente el diseño del anteproyecto de Ley Nacional de Transparencia de Comercialización Frutícola y luego presenta un Power Point explicándolo en detalles.

A partir de la presentación del proyecto se inicia una ronda de consultas y un debate: El director general de fruticultura, Pablo Moratti, plantea una reforma sobre los consignatarios.

Hector Zubeldía de la secretaría de fruticultura de Río Negro, interviene observando el capítulo de las sanciones, en especial el punto de la suspensión de la licencia frente a infracciones o la revocación definitiva de la misma. Zubeldía observa que así no está considerada en EEUU.

La diputada Comelli agrega que acá no estamos en EEUU y que tenemos que ser contundentes en términos de exigencias.

Varios de los presentes coinciden que en EEUU las leyes se cumplen y que en Argentina es común el incumplimiento de las leyes.

El secretario de Fruticultura, Carlos Colavitta explica: “Río Negro tiene la ley de Transparencia vinculada a la de contractualización, son leyes de adhesión voluntaria y costó mucho esfuerzo implementarla. En esta presentación estamos planteando una norma nacional que abarque a todas las frutas y a otras economías regionales y que además sea obligatoria. Hay que buscar algo más de ecuanimidad entre las partes ya que está sesgada y actuaría como vulnerable y habría que acomodar la balanza porque está un poco inclinada al pequeño y mediano productor. Qué opinan los legisladores Nacionales de la viabilidad de esto?”

Lores: Creo que hay que pulir el proyecto, hay que ver las dos partes e interactuar con otros legisladores, con otras provincias y trabajar con el Poder Ejecutivo Nacional, porque las leyes sin su aval no salen. Hay distintas estrategias para eso. Nosotros nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos posibles. Esto afecta intereses.

Alicia Comelli: La provincia de Mendoza tiene algo similar y está muy adelantado, es para la economía de la Uva y la impulsa el Diputado Nacional Álvaro. Hay que pedir en la

comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso el ingreso urgente de la iniciativa. Hay que institucionalizar este debate y solicitar una agenda de trabajo.

Carlos Colavitta agrega que la ley tiene que ser operativa y que además estamos identificados como la economía de la pera y la manzana.

Fabián Gatti comenta que coincide con Colavitta y que no le preocupa el desbalance de la ley a favor del más débil y agrega: Un ejemplo es La Ley de Trabajo que también tiene un desequilibrio y de eso se trata precisamente, se trata de equilibrar la balanza para que una de las partes no desaparezca. Yo aconsejo que el proceso de contralor esté en las provincias, operativizarla en la región. Debería funcionar como lo hace la ley de tránsito.

El senador Horacio Lores agrega que hay que focalizar lo regional e implementar el órgano de control en la zona. Ello le daría viabilidad.

La diputada Alicia Comelli propone que funcionen como lo hacen las AIC.

Facundo López Raggi: se puede tomar como ejemplo la ley del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Alicia Comelli: Aprovechemos la tecnología y pasemos por mail el proyecto a todos los presentes para que se propongan reformas y luego nos reunimos nuevamente.

Se acuerda que la reunión será un lunes o viernes de la primera quincena de abril y se pasarán copias del proyecto por mails para recibir las observaciones correspondientes.

Mirta Gladis Eberhardt propone aprovechar la reunión para informar sobre la situación del Plan Frutícola Integral, y comenta los compromisos y las contradicciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en el proceso de implementación. Explica la posición del Ministro Domínguez, la del viceministro Lorenzo Basso y la de la secretaria Carla Campos Bilbao.

Ante esta situación, Horacio Lores propone que se haga una solicitud de “audiencia urgente” al Ministro de Agricultura de Nación, Domínguez, para pedir la implementación del PFI y su órgano de gestión y que la firmen todos los presentes. Se redacta la nota, es firmada por las máximas autoridades presentes y es enviada inmediatamente.

Siendo las 13 horas, finaliza la reunión.